

**CIRCULAR INTERNA N° 2725**

**ANT.:** Vacante en el cargo de **Oficial de Seguridad de la Información y Resiliencia / Profesional Senior, Nivel 17.**

**MAT.:** Concurso Interno/Externo

Santiago, 2 de junio de 2022

**DE: GERENTE DE PERSONAS**

**A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS**

---

Se llama a postulación para cubrir una vacante a plazo indefinido en el cargo de **Oficial de Seguridad de la Información y Resiliencia / Profesional Senior, Nivel 17** de la estructura de cargos, para desempeñarse en el Departamento de Riesgo Operacional dependiente de la División de Riesgo Corporativo de este Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Dirigir, programar y coordinar, con todas las Divisiones del Banco, las actividades del modelo de Seguridad de la información, con el fin de asegurar que los activos de información sean administrados según la política y metodología de riesgo y seguridad de la información Banco.
- Dirigir, programar y coordinar las actividades asociadas al modelo de Continuidad de Negocios y su Resiliencia, diseñando los planes necesarios para asegurar la continuidad de los procesos críticos del Banco ante la materialización de una interrupción o incidente, según las políticas y metodología Banco.
- Programar, coordinar y ejecutar a nivel Banco, el plan de pruebas asociado a los planes de continuidad de negocios y de recuperación para recursos críticos del Banco, asegurando su correcto testeo y ejecución de acciones correctivas ante desviaciones.
- Asesorar y proponer mejoras en materia de continuidad de negocios y seguridad de la información a las diferentes Divisiones del Banco, para asegurar el cumplimiento de políticas y estándares del Banco en estas materias.
- Coordinar y gestionar planes de concientización y capacitación en materia de seguridad de la información y Continuidad de Negocios, con la finalidad de desarrollar una cultura robusta en estas materias, basado en el balance de la gestión de riesgos y la eficiencia en procesos.
- Liderar y coordinar el Sistema de Gestión en Seguridad de la Información (certificado ISO 27001) y Sistema de Gestión de Continuidad de Negocios (certificado ISO 22301), con el objetivo de mantener un proceso de mejora continua en estas materias y sus respectivas certificaciones.
- Dirigir la ejecución de los planes de acción ante un evento de alto impacto que genere una Crisis, para garantizar la continuidad de del Banco.

Los **requisitos obligatorios** del cargo son:

- Título de la carrera de Ingeniería Civil en Informática, Industrial o carrera afín.
- Experiencia comprobable al menos de 5 años en la gestión de modelos de riesgos de la Seguridad de la Información
- Al menos 2 años de experiencia liderando equipos de trabajo.
- Poseer, al menos, una certificación en Seguridad de la Información.
- Conocimientos en sistemas de gestión ISO 27001/27002, NIST e ISO 22301.
- Conocimiento específico en gestión de riesgos y gestión de activos de información.
- Conocimiento en Gestión de Sistemas en Seguridad de la Información, Riesgo Operacional y/o Compliance.
- Manejo de herramientas office nivel avanzado.
- Manejo de plataformas tecnológicas y sistemas operativos Microsoft.

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Título de Magister, diplomado o especialización en Seguridad de la Información, o cursos afines.
- Título de Magister, diplomado o especialización en materias de Gestión de Crisis, Continuidad de Negocios y Resiliencia.
- Dominio de inglés intermedio.
- Conocimiento en Continuidad de Negocios y modelos de resiliencia.
- Conocimiento en buenas prácticas de Gestión y Seguridad de Datos, y estándares internacionales a fines.
- Poseer certificación en Continuidad de Negocios.

Las **competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr resultados con excelencia
- Colaboración y trabajo en redes
- Adaptación al cambio y flexibilidad
- Crear e innovar
- Pensamiento crítico y analítico
- Autonomía y proactividad

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Esta vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez física, la que deberá estar certificada o acreditada por el organismo competente.

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un permiso de residencia temporal vigente o permiso de permanencia definitiva en Chile. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que en caso de ser seleccionados, deberán obtener la respectiva visa de trabajo ante el Consulado de Chile en el país de su residencia, en forma previa a su ingreso al Banco.

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación:

**[Formulario de Postulación Online](#)**

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: **hasta el 16 de junio de 2022**

En caso de dudas o consultas, escribimos al siguiente correo: [ezamorano@bcentral.cl](mailto:ezamorano@bcentral.cl)

Se deberá indicar expectativas de renta líquida.

**Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.**

**Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.**

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial y los resultados de las entrevistas con el equipo de la División de Riesgo Corporativo y el equipo de la Gerencia de Personas.

La Gerente de Personas, en uso de sus facultades, procederá a designar a una de las personas postulantes o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,



**MARCELA PUMARINO C.**  
GERENTE DE PERSONAS